ENS N° 5: "Don Martín Miguel de Güemes"

Proyecto: Educación Integral 2013-2017

Postulantes:

Rector/a: Prof. Laura S. Russian

Vicerrectora: Prof. Rosana Andrea Carlés

Cuestiones Previas:

Esta propuesta se elabora para integrar fórmula de Rector –vicerrector desde el cargo de vicerrectora, acompañando la propuesta de rectoría y compartiendo el marco teórico en el que se considera a las escuelas normales como campo propicio para constituirse en centros educativos integrales de experimentación pedagógica.

El eje de este proyecto estará en el trabajo de acompañamiento a la gestión para articulación pedagógica, administrativa y organizacional entre los niveles, especialmente fortaleciendo los nexos entre el profesorado, formador de docentes, y los departamentos de aplicación para los que se forman dichos docentes (inicial y primario). Asimismo se buscarán nexos con el nivel medio que resalten la línea formadora de la escuela normal.

El acompañamiento tendrá en cuenta las funciones propias del vicerrector según el Reglamento Orgánico de las ENS a saber:

- a) Evaluar y emitir opinión acerca de las actividades académicas realizadas en los distintos niveles y presentar informe al Rector.
- b) Supervisar la aplicación del calendario académico.
- c) Emitir opinión respecto a los programas especiales de los distintos niveles y girarlos a las respectivas autoridades departamentales.
- d) Coordinar, construir y mantener actualizada la información y los datos estadísticos conforme las pautas establecidas y ponerlo a disposición del Rector, de los Consejos y de las autoridades departamentales como base para la toma de decisiones.
- e) Supervisar y evaluar el planeamiento y desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo técnico; emitir opinión respecto de necesidades y propuestas de capacitación y actualización del personal.
- f) Emitir opinión acerca de la planificación del proceso de autoevaluación institucional, de los informes correspondientes y de las propuestas de mejoramiento.
- g) Supervisar las actividades administrativas vinculadas con la implementación de los concursos.
- h) Representar por delegación del Rector en cuestiones vinculadas a su competencia, y desempeñar las funciones que expresamente le delegue el Rector.
- i) Reemplazar temporalmente al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiera ejercerlas por cualquier causa.

Fundamentación:

Comparto con la propuesta de Rectoría para la ENS N° 5 que:

- debe constituirse en un Centro educativo integral de experimentación pedagógica, que apunte a la formación continua del ser humano.
- el desafío por lograr la unidad académica y la integración de niveles favorece la posibilidad de generar conocimiento en torno a la educación.
- es indispensable adoptar un paradigma socio-crítico que nos permita entender la dimensión social de la educación para el crecimiento, privilegiando las posibilidades y los compromisos.
- las acciones de transformación en las escuelas implican trabajo creativo, manejo de las contingencias e innovación, considerando la crisis de la escuela como opciones para el crecimiento.
- como entidad estatal debe sostener un fuerte compromiso con lo público y por ende con la democracia, lo cual implica la re significación constante y el trabajo en construcción permanente.
- -se debe constituir en una organización que proponga la actividad reflexiva sobre el aprendizaje de todos los actores involucrados, conformando comunidades de saber pedagógico, con una fuerte "aspiración a ser reconocida como una comunidad educativa y académica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, acreditada para la formación de niños, jóvenes y profesionales educadores, actores sociales con capacidad para comprender y transformar el contexto".
- debe existir un fuerte compromiso en desarrollar competencias para enseñar a "aprender a aprender" dentro de una escuela en movimiento basada en el trabajo colectivo.

Otras consideraciones:

Considero además que... "Toda educación entraña, en sí misma, una intención política y, por esta razón, en nuestra condición de educadores educandos debemos tener una claridad cada vez mayor acerca de nuestra opción política y estar vigilantes en cuanto a la coherencia entre la opción que proclamamos y la labor que realizamos". (P Freire 2009). Nuestra escuela ha tomado, en el año 2009/10, una decisión fundamental de definición política institucional, con la elección de los Espacios de Definición Institucional (EDI) para el nuevo Plan de Estudios de los Profesorados de Nivel Primario e Inicial, que fue la de adoptar el eje Educación Popular.

Esta definición nos posiciona y exige una coherencia entre proclama y labor que debemos sostener y construir. Marca una línea de trabajo clara y de alto compromiso.

Tal como está la educación hoy, hacer educación popular es empezar por defender la escuela estatal. Debemos apuntalar el sistema educativo, preocupándonos por incorporar a los sectores populares y evitar la polarización social.

El contexto en que está inserta nuestra ENS requiere de una escuela que supere el aislamiento dando respuesta a problemáticas concretas de la comunidad.

Pero nuestro compromiso no termina allí, las escuelas de la zona reciben maestros graduados de la ENS 5 en un alto porcentaje, con lo cual somos doblemente responsables de la calidad educativa que se brinda en este distrito escolar, donde más de un cuarto de la población vive en contextos de vulnerabilidad y marginalidad.

Somos responsables de la respuesta directa que brindamos ante las necesidades de nuestra comunidad y, de las que gestamos al formar a otros maestros que multiplican un perfil específico de docente, para trabajar en ese contexto socio-educativo.

La Formación integral de nuestros alumnos es el camino para hacer frente a estas contingencias, considerando a los distintos niveles de la institución como la oportunidad ideal de hacer posible una formación permanente. Por esto es indispensable incentivar la articulación entre niveles, no sólo con acciones participativas sino mejorando la comunicación institucional.

Otro aporte a la cuestión es considerar la escuela desde una dimensión colegiada, donde se potencie el diálogo y la participación en el diseño, planificación, intervención y evaluación educativa. La participación de los distintos miembros de la comunidad en tareas de reflexión, espacios de discusión y debate, que produzcan estructuras de comunicación y de gestión de la práctica profesional, son el secreto para el logro de una tarea eficiente.

La ENS N° 5 tuvo en sus orígenes una fuerte identidad pedagógica con una activa participación en las políticas de educación estatal de principios del siglo XX. Apoyada en la corriente educativa de la Escuela Nueva/Activa, planteó una propuesta concreta de aplicación en torno de los Centros de Interés. Desde un análisis general, se puede afirmar que esta propuesta estuvo sostenida en la crítica, la meta cognición y la construcción de saber pedagógico a partir de la reflexión sistemática sobre el hacer, reconociendo fundamentos científicos en los cuales basaban las experiencias.

Esta identidad pedagógica se fue modificando según el paso del tiempo y en virtud de los componentes constitutivos de la Identidad, como construcción colectiva sujeta a historicidad.

Es un desafío de hoy, participar conscientemente en la construcción de la Identidad Pedagógica de nuestra institución, desde consensos surgidos del debate, la reflexión, la investigación y la interlocución permanente.

La participación permanente de todos los miembros de nuestra comunidad sólo puede efectivizarse dentro de una Cultura de Bienestar a la cual debemos aspirar.

Aportes para "Una Propuesta de Escuela para la Formación Integral":

Intentando dar respuesta a las cuestiones de las que se parte, se proponen líneas de acción en dichos sentidos:

Líneas de Acción:

Comunes a todos los niveles:

- -Propender a la superación del aislamiento en el que se recluye la escuela, insertando a quienes formamos parte de ella (alumnos, docentes y no docentes de todos los niveles) en nuestra comunidad barrial, dando cuenta de problemáticas concretas que aquejan a los sectores más desprotegidos, que muchas veces analizamos en abstracto, poniéndonos en el compromiso de darles respuesta.
- Considerando a todos los actores institucionales como profesionales reflexivos, capaces de percibir en su entorno laboral inmediato las posibilidades de mejoramiento del mismo, se implementarán reuniones periódicas con los diferentes grupos, para relevar ideas y propuestas de acciones a seguir, frente a situaciones de la vida escolar que puedan mejorarse; así como también para ir evaluando las medidas tomadas.
- -En contra de los "escenarios de aprendizaje empobrecidos" se estimulará el trabajo en equipo, que permita aprender de los colegas. Es indispensable aprovechar el recurso humano de excelencia, del que dispone la institución, para organizar espacios de intercambio y formación. Teniendo en cuenta que: "Afirmar el propio liderazgo como docente, a menudo contra las fuerzas de resistencia administrativa, exige comprometerse con un ideal educativo. Hace falta además la energía para combatir la propia inercia causada por el hábito y el trabajo excesivo. Y demanda de nosotros cierto grado de coraje para salir del pequeño círculo prescripto de las tradicionales tareas docentes". (Fullan, 2006)

En ese sentido es importante ofertar una serie de propuestas tendientes a mejorar la formación docente y acrecentar el capital cultural de los miembros de la comunidad. Además, las propuestas realizadas desde cualquiera de los niveles, deben tener en cuenta la posible inclusión de los otros niveles. Por ej. El proyecto de experiencias concretas implementadas desde Tutoría de NT, podría incluir a docentes de los otros niveles. Los Talleres de sexualidad dictados para el primer año del NM, deberían incluir a docentes de NP y alumnos de los Profesorados, especialmente de NP, etc.

- -Fomentar la participación de los graduados y jubilados dentro de nuestra vida institucional desde distintas perspectivas: en las diversas actividades y propuestas, como participantes en la construcción de nuestra identidad pedagógica, en la interacción que permite aprender de los colegas, en actividades formativas de los alumnos de NM como especialistas, como veedores externos en concursos, asesores, etc. El empadronamiento de los graduados debe fomentarse en estos sentidos, así como con fines estadísticos de evaluación.
- Fomentar la realización de investigaciones, revalorizando la importancia de la teoría y la reflexión sistemática sobre la práctica, y comunicar a través de diferentes medios las conclusiones obtenidas.
- Trabajar en distintas acciones para la consolidación de una identidad pedagógica institucional. Se renueva además, el compromiso de seguir trabajando para construir el Archivo Histórico/Museo: "Clotilde Guillén de Rezzano", así como de nuestra participación

en la Noche de los Museos 2013. Esta ha sido una empresa que nos ha dado grandes satisfacciones el año pasado, por lo positivo que resultó el trabajo en equipo de toda la comunidad y el abrir nuestras puertas a la mirada externa.

- -Realizar actividades de formación integradas entre los alumnos de los bachilleres pedagógicos y de otras orientaciones del nivel medio, los alumnos de nivel terciario y los de primaria e inicial. Estas consolidarán la formación permanente y la integración institucional.
- -Crear instrumentos de evaluación perdurables para ratificar o rectificar la marcha del proceso institucional. Considerar la evaluación permanente del proceso educativo, así como de las condiciones en que se producen las prácticas profesionales y sus problemáticas, servirán como punto de partida para implementar los cambios necesarios. La elaboración de estrategias e instrumentos de evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo deben realizarse conjuntamente. La evaluación debe permitir la reflexión y fundamentar la toma de decisiones ante problemáticas como el desgranamiento estudiantil, el escaso rendimiento académico, la matrícula, etc.
- -Colaborar en los aspectos necesarios para la "construcción de una cultura de bienestar" dentro de la escuela. Se estimulará la creación de condiciones para la interrelación armoniosa entre los diferentes miembros de la institución y sus niveles, de nuevos lazos de comunicación que permitan una mayor y mejor participación e integración, la optimización del uso de los espacios que posee la escuela, etc. Se renueva el compromiso con la continuidad de aquellas acciones que ya están en marcha como lo son los espacios de tutorías, apoyo económico a estudiantes, programas de inserción laboral, etc.; y se crea un nuevo compromiso con la concreción de propuestas relacionadas con el cuidado de la salud, la vulnerabilidad social, prevención del consumo adictivo y la implementación de la Escuela Maternal.

Propongo que los beneficios que supone la implementación de la Escuela Maternal, contemple la inclusión de los alumnos de NM integrantes del Plan Alumnas madres y padres, así como del personal del Liceo N° 3 con quieres compartimos el edificio.

-Optimizar el uso de los espacios que posee la escuela. Es necesario revalorizar el uso de espacios de privilegio con que cuenta la institución, a pesar de estar emplazada en la ciudad de Buenos Aires cuenta con: el terreno que rodea el profesorado, el predio de educación física, la nave de educación artística, el salón de actos, el patio de juegos de inicial, las diferentes secciones de la biblioteca, el gabinete de física y química, sala de lectura, etc. Así como también es necesario seguir peleando para ganar otros espacios: el jardín maternal, el primer piso del profesorado, archivo histórico-museo, pasaje Rico, etc.

Entiendo el espacio de nuestra escuela, desde la concepción del espacio como una construcción social y que la participación en dicha construcción, forma parte del ejercicio de nuestra ciudadanía de lo que resulta una sociedad más justa e inclusiva.

Es por eso que se propone utilizar los sectores propios de los cuatro niveles, adoptando una mirada que desnaturalice el uso ejercido hasta el momento y construyendo colectivamente otras opciones posibles.

Propongo especialmente darle un nuevo uso a los siguientes espacios:

- el predio que rodea el edificio de Nivel Terciario, como patio de arte, huerta y patio de juegos.
- el Archivo Histórico-Museo como lugar de difusión y creación de conocimiento.
- predio de educación física como espacio de articulación entre los diferentes niveles y de desarrollo de habilidades deportivas, así como con otras instituciones.
- Biblioteca Clotilde Guillén de Rezzano (central y sus anexos) creadora de capital cultural a partir de actividades de Extensión Cultural y de Extensión Bibliotecaria.

Las actividades propuestas para los espacios antes descriptos pueden estar pensados como dispositivos aplicables al interior y exterior de la institución.

-Trabajar con las instituciones barriales de las que provienen nuestros alumnos, según el nivel; o en las cuales participan desde diferentes actividades. Las tareas de índole interinstitucional permiten trabajar en la diversidad, ampliando la interculturalidad.

Nuestra escuela articula positivamente acciones con una serie de instituciones con las que ya viene trabajando desde hace tiempo, como es el caso de las escuelas asociadas donde los alumnos de NT realizan sus prácticas educativas. Sin embargo, sería deseable establecer nuevos contactos interinstitucionales de coordinación de tareas, con otros institutos formadores y de tipo cultural, que permitan el enriquecimiento mutuo, tanto de docentes como alumnos. Por ej. Archivo Histórico de Barracas, Centro Educativo de extensión cultural de la UBA, Bachilleratos Populares, Bibliotecas Barriales, Escuela de Bellas Artes M. Belgrano, Museos barriales que participan de la Noche de los Museos y con los cuales integramos un circuito cultural (Museo de Pesas y Medidas, Fundación Lebensohn, Espacio Lanin) etc.

- -Se propone continuar y perfeccionar el uso de las TIC, incorporándolas al proyecto: "Una propuesta de escuela para la educación integral", buscando los apoyos tecnológicos y pedagógicos necesarios, así como gestionar espacios de formación de docentes y alumnos.
- La organización de eventos y de actos escolares compartidos ayuda a la integración institucional.

Formación Docente:

-Aprender de los colegas creando instancias de interacción donde se compartan experiencias educativas de docentes, alumnos y graduados para el enriquecimiento común y la retroalimentación. Se estimulará la realización de clases en pareja pedagógica, la observación de clases de colegas, el registro de las propias clases para ser usadas como insumos, la planificación conjunta de programas para iguales asignaturas, etc.

Desde el nivel terciario se está preparando una jornada en dicho sentido, que posiblemente se institucionalizará con nombre de "Jornada de Intercambio de Saberes".

-El nivel terciario debe liderar la elaboración, producción y difusión de conocimiento académico y pedagógico en concordancia con los otros niveles. Es deseable la construcción de una Revista Digital (u otros formatos) para la difusión de las conclusiones de este tipo de trabajos, que esté al alcance de la comunidad educativa toda y que permita abrir el debate con el afuera. Muchas de las acciones que se realizan desde el nivel, dejan importantes conclusiones que deben ser socializadas (Trabajos de investigación de los docentes y alumnos con otras instituciones y con los departamentos de aplicación, relatorías, etc.)

El EDI (Espacio de Definición Institucional) en Educación Popular nos posiciona como productores de conocimiento específico. Es este un nuevo rol que de alguna manera adoptó la ENS N° 5 junto a la elección de los EDI, y el cual debe asumir con la mayor responsabilidad.

Las investigaciones realizadas en el Archivo Histórico generan conocimiento en educación; sacan a la luz una cantidad importante de documentos primarios y propician la elaboración de documentos secundarios, que ameritan ser difundidos dentro de la institución y fuera de ella para que estén al alcance de los investigadores del área de educación.

- -La creación de la Escuela Maternal abrirá, además de beneficios correspondientes a lo que se denominó anteriormente Cultura de Bienestar, tanto para alumnos como docentes y no docentes, un abanico de posibilidades en materia de práctica pedagógica, al constituirse un nuevo espacio dentro de los departamentos de aplicación, donde los futuros docentes de NI podrán realizar sus formación del Campo de las Prácticas.
- -Consolidar el claustro de graduados desde su formación permanente, participando de las actividades propuestas, asistiendo a cátedras como oyentes, convocándolos como conferencistas, asesores, veedores externos, etc.
- -Colaborar en el proceso de evaluación permanente de la ENS, pero otorgando especial significación al nivel, buscando instrumentos para medir la calidad educativa, en cuestiones tales como el nivel de formación con que egresan nuestros futuros maestros, qué importancia ha tenido la orientación en Educación Popular que reciben, para una mejor inserción laboral, etc.

Sería importante elaborar conclusiones y estadísticas como resultado de la evaluación. Partes de estas acciones podrían abordarse desde el espacio curricular: "Trabajo de Campo: experiencias de investigación educativa", así como establecer contacto con universidades u organismos que puedan colaborar con el proceso de evaluación con fines académicos.

-Estimular la participación de los alumnos en actividades diversas de carácter académico, científico, artístico, político, etc. Una propuesta posible es generar la figura en el profesorado de ayudantes de cátedra.

Es tarea de las autoridades y docentes de la ENS N° 5 acompañar a los alumnos en el ejercicio de la participación política para impedir que se desarticule el Centro de Estudiantes, que tanto esfuerzo les costó construir. Es fundamental que el claustro de

alumnos tenga representantes elegidos democráticamente, con una estructura que funcione más allá del interés de alumnos individuales, con la participación del conjunto.

-Debe fomentarse la articulación del Nivel Terciario con los otros niveles que integran la ENS N°5.

La integración de <u>actividades con el nivel medio</u> tiene un doble sentido: Por un lado, promover la consecución de los estudios, de muchos de nuestros alumnos, en los profesorados de NI y NP. La participación en clases de estas carreras puede colaborar en la definición de vocaciones.

Pero por otro lado, se debe aprovechar la oportunidad particular que tienen las ENS, de poner a los alumnos de media en contacto con la formación de un nivel superior, lo cual puede colaborar para la reducción del fracaso en los niveles universitarios o terciarios.

La integración <u>de actividades con el departamento de aplicación</u>, permite revalorizar el espacio de interacción entre la teoría y la práctica. El contacto directo de los estudiantes de nivel terciario, con quienes serán sus futuros alumnos, es lo que le da sentido a la formación que reciben durante su carrera. Sólo así pueden vislumbrar a un sujeto pedagógico de carne y hueso con características específicas.

Es fundamental que los alumnos de ambos profesorados pasen por alguna experiencia integrada, correspondiente al Campo de las Prácticas, donde secuencien contenidos, diseñen actividades, en síntesis, que planifiquen con criterios comunes entre niveles inicial y primario. Esto ayudaría a articular mejor el pasaje de los niños de un nivel a otro, sin que se produzcan rupturas tan abruptas entre ambos niveles.

-La optimización del uso de los espacios. Se propone:

- Proyectar en un sector del predio que rodea el edificio de Nivel Terciario un patio de arte, con el emplazamiento de esculturas donadas por diferentes creadores, así como otras actividades artísticas, articuladas con la Escuela de Arte Manuel Belgrano.
- Desde el espacio de Juego teca, se ha pensado destinar otro sector, a tales fines.
- Dadas las dimensiones del predio se propone destinar otra porción a huerta. Sin bien como se ha consignado anteriormente, se trata de un espacio pensado para actividades compartidas entre los niveles de la ENS, el nivel terciario podría liderar el armado de un dispositivo que responda al abordaje de distintos contenidos curriculares (conocimiento del mundo/ ciencias naturales y otros posibles) con un acercamiento desde la práctica, para poner a disposición de los departamentos de aplicación, así como de otras escuelas asociadas o del distrito escolar que lo solicitaran.
- Respecto del uso del espacio de la Biblioteca Clotilde Guillén de Rezzano anexo Nivel Terciario, se apoyaran las gestiones correspondientes para la creación del cargo de bibliotecaria/o en el turno vespertino, con los objetivos de: contribuir a la equidad en el acceso a la bibliografía entre ambos turnos, y a una cultura de bienestar.

La biblioteca de nivel terciario se sumará a la propuesta general como creadora de capital cultural a partir de actividades de Extensión Cultural, sin olvidar su tipificación de Biblioteca Especializada en Formación Docente de los Niveles Primario e Inicial. Este recorte en su fondo documental y en el tipo de usuarios le permite proponer una clase de actividades particulares, que pueden destinarse a maestros, alumnos y profesores de otras ENS, graduados y del DE 5°.

Se propone para las actividades de Extensión Bibliotecaria el armado de un dispositivo que permita una aproximación básica a la Formación de Usuarios del nivel de nuestra institución así como de otras, que soliciten acercarse a participar de esa experiencia.

- Se hace explícito el compromiso de apoyar la consolidación de la Juegoteca resaltando la importancia que este espacio tiene para nuestra escuela y para el contexto barrial.

Comunes a los Departamentos de Aplicación:

- -Aprender de los colegas creando instancias de interacción donde se compartan experiencias educativas de docentes y graduados para el enriquecimiento común y la retroalimentación. Se estimulará la realización de clases en pareja pedagógica, la observación de clases de colegas, el registro de las propias clases para ser usadas como insumos, la planificación conjunta de secuencias didácticas para iguales áreas, salas y grados, etc.
- En relación a lo anterior, y unido a la intensión de construir una cultura de bienestar así como de considerar a todos los actores institucionales como profesionales reflexivos, es fundamental que los maestros de estos niveles aporten ideas para la resolución de cuestiones de diversa índole que deban mejorarse. Nadie conoce mejor las posibilidades de mejoramiento, en su entorno laboral inmediato que los propios integrantes del nivel.
- -Se acompañará la labor pedagógica de los docentes, orientándolos y apoyándolos ante las dificultades que puedan tener en su tarea diaria. Fortaleciendo el trabajo en equipo y estimulando la predisposición a pedir ayuda y recibirla; se responderá a las solicitudes que los maestros hagan, con propuestas de capacitación y actualización del personal. Se gestionará la búsqueda de especialistas dentro y fuera de la institución, la capacitación en servicio, etc.

Valorar el aprendizaje como base fundamental de la organización escolar, caracterizado como continuo, totalizador, centrado en problemas, con sentido crítico, contextualizado e inclusivo; lograría una perspectiva de aprendizaje institucional.

-Revalorizar el lugar de los departamentos de aplicación, como espacio de interacción entre la teoría y la práctica, y como productor de conocimiento comunicable. Es innegable el lugar que brindaban para la experimentación y la investigación educativa.

Debemos reflexionar colectivamente sobre el sentido con que fueron creados los departamentos de aplicación y consensuar cuáles son los entramados de relaciones que podemos establecer hoy.

-La organización de los actos escolares en ambos niveles se deben tomar desde otra perspectiva. No se trata de desterrar el aspecto ritual de los actos escolares, sino más bien de poner el acento en el rol que cumplen los docentes y la escuela como sujetos creadores de conciencia histórica y social. Las efemérides deben servir para re-significar, conceptualmente, los hechos históricos que conmemoramos como argentinos desde el presente.

Es fundamental que los docentes seamos conscientes del rol que cumplimos al respecto: somos formadores de conciencia histórica, tenemos dentro de su construcción colectiva, una participación destacada.

-Colaborar en el proceso de evaluación permanente de la ENS, pero considerando especialmente aquellos datos que aporten significación al perfil de educando que queremos formar en cada nivel.

Uno de los quiebres más fuertes durante la escolarización de los niños se da entre el nivel inicial y primaria. Los maestros de ambos niveles piensan en sujetos de aprendizajes muy diferentes, desde la disposición áulica, la alternancia entre actividades formales y el juego, los recursos, etc

La posibilidad de acompañar la educación de nuestros alumnos en todos los niveles nos da la oportunidad de implementar acciones que reviertan esta cuestión.

Si bien deben producirse cambios a lo largo de la escolaridad de cada nivel que responden a las edades propias de cada sala o grado, convengamos que no hay grandes diferencias entre un niño de sala de 5 años y otro de primer grado. La articulación entre niveles debe apuntar a que, el pasaje entre un nivel y otro se realizarse lo más placenteramente posible.

Creo que un aporte a lo considerado anteriormente sería que los alumnos de nivel terciario de ambos profesorados, transiten por alguna experiencia integrada, correspondiente al Campo de las Prácticas, donde secuencien contenidos, diseñen actividades, den alguna clase en pareja pedagógica, en síntesis, que planifiquen con criterios comunes entre los niveles inicial y primario.

Nivel Inicial:

- -Respecto de la articulación inicial con primaria, se plantea buscar espacios de trabajo compartido en diferentes áreas curriculares y especiales. Integrar a los alumnos desde una tarea en pareja pedagógica de los maestros.
- Fomentar el trabajo con la Juego teca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. La juegoteca pone a disposición de los maestros una gran cantidad de recursos didácticos que deben ser aprovechados.
- -Colaborar con la evaluación de los Proyectos implementados en 2012 para la toma de decisiones respecto del ciclo lectivo 2013. El nivel inicial ha trabajado en los siguientes proyectos: La biblioteca del jardín como anexo de la Biblioteca central (articulación interna de todas las salas), Biblioteca ambulante (articulación con 1° grado), Juntamos muchas manos solidarias (articulación inter-niveles), ¿Qué hacemos con la basura? (Articulación

con media y terciaria), Constructores de Juguetes (articulación con media), Juegos y juguetes (Articulación con terciaria), Arte con Marino Santa Marina (articulación interna de todas las salas), Grupo Ronda semana de la Lectura (articulación inter-niveles), Informática (articulación de todas las salas con personal de informática), Jornada Institucional con Talleres (articulación del nivel con agentes externos).

Nivel Primario:

- -Respecto de la articulación de la primaria con el nivel medio, se plantea buscar espacios de trabajo compartido en diferentes áreas curriculares y especiales. Integrar a los alumnos desde una tarea en pareja pedagógica de los profesores. Se propone también utilizar los espacios de biblioteca de media para desarrollar competencias propias de la formación de usuarios y, el espacio de educación física (predio de California) para compartir clases y desarrollar actividades de iniciación deportiva.
- -Colaborar con la evaluación de los Proyectos implementados en 2012 para la toma de decisiones respecto del ciclo lectivo 2013. El nivel primario ha trabajado en los siguientes Proyectos: Biblioteca sobre ruedas (articulación con Inicial), Proyecto Solidario (articulación con el barrio), Maratón 80 minutos (integración con media).
- -- Fomentar el trabajo con la Juego teca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. La juegoteca pone a disposición de los maestros una gran cantidad de recursos didácticos que deben ser aprovechados.

Nivel Medio:

-Debe fomentarse la articulación del Nivel Medio con los otros niveles que integran la ENS. Con el nivel terciario, (y sosteniendo la idea de que la articulación tiene un doble sentido, como se ha expresado en el apartado: Formación docente); se propone que establezcan contactos con los alumnos ingresantes a terciaria para que intercambien percepciones respecto de las dificultades que supone el cambio de un nivel a otro; que experimenten asistir a alguna clase de los profesorados, con las implicancias que esto conlleva (lectura del material, toma de apuntes, participación en clase, etc).

También se proponen acciones con la Biblioteca de Terciaria, por ej hacer uso del dispositivo armado para la formación de usuarios, visita bibliotecas y a librerías para elaborar alguna bibliografía sobre el área de conocimiento que les interesa y hacia donde suponen que se orientará su formación posterior, etc.

- Estimular el uso del predio de Educación Física en actividades de integración deportiva al interior de la escuela, así como con otras instituciones cercanas por ej Liceo 3, ENET Fray Luis Beltrán, Libertad, etc.

- -Ofrecer la las alumnas madres y padres la posibilidad de: incorporar a sus hijos a nuestro Jardín Maternal y a participar en la Juegoteca.
- Continuar con trabajo colaborativo que los alumnos del nivel tienen con el Archivo Histórico, desde el taller de Huellas de la Memoria, a través de acciones de toda índole poniendo una voluntad destacable.
- Colaborar con la evaluación de los Proyectos implementados en 2012 para la toma de decisiones respecto del ciclo lectivo 2013. No serán consignados dada su cantidad.
- Fomentar el trabajo con la Juego teca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. Considerándose al juego como un recurso didáctico importante, la juegoteca podría incluir una sección de juegos relacionados con las necesidades didácticas del nivel, puestos a disposición de profesores y alumnos.

Consideraciones finales:

- ✓ El proyecto presentado plantea la intencionalidad de marcar líneas de acción sobre las cuales se puede trabajar. La concreción de las propuestas sólo puede hacerse sobre la marcha misma del proceso, en interacción real con los actores intervinientes.
- ✓ Quiero aclarar que este proyecto responde también a la intención de presentación al concurso de rectora-vicerrectora con las implicancias temporales que ello tiene. Por lo tanto es posible que haya incurrido en recortes y desconsideraciones respecto a infinidad de acciones en las que trabajan mis colegas a diario, superposiciones (por desconocimiento) con acciones que ya estén en curso y demás.

Bibliografía:

- Laura S. Russian. Proyecto para el Rectorado de la ENS N° 5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2013.
- Documentos de la Página web de la ENS N° 5:
 http://ens5.caba.infd.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=29
- GCBA. Ministerio de Educación. Dirección de Currícula y Enseñanza. Diseño del Profesorado de Educación Primaria: resolución Nº 6635/12 de noviembre de 2009. Buenos Aires: GCBA, 2009.
- Idem. Profesorado de Educación Inicial.
- GCBA. Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Superiores, dependientes de la entonces Dirección General de Educación Superior: Resolución Nº 5760-MEGC-2007. Buenos Aires: GCBA. 2008.
- Bardach, Marcela y Feder, Valeria. Proyecto de Definición Institucional: La Educación Popular en la Formación Docente. Buenos Aires: ENS Nº5, 2010.

- Santos Guerra, Miguel Ángel. Enseñar o el oficio de aprender: organización escolar y desarrollo profesional. Rosario: Homo Sapiens, 2006
- Davini, María Cristina. La Formación Docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós, 1995.
- Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar.
- Freire, Paulo, Política y Educación. 6ta reimpresión. Méjico DF: Siglo XXI, 2009.
- Gvirtz, Silvina, Abregú, Victoria y Grinberg, Silvia. La educación ayer, ayer y mañana: El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique, 2007.
- Fullan, Michael y Hargreaves, Andy. La escuela que queremos: los objetivos por los cuales vale la pena luchar. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

Prof. Rosana Andrea Carlés DNI: 17 911727

FM: 337093